

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 132 - 2019-EPS SEDALORETO S.A.-GG-RAT

Iquitos, Julio 03 del 2019.

VISTO:

La Resolución de Gerencia General N° 130 - 2019-EPS SEDALORETO S.A.-GG-RAT, de fecha 26 de junio del presente año, mediante el cual se **APROBAR CON EFICACIA ANTICIPADA** a partir del 24 de agosto del 2018, LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA EPS SEDALORETO S.A., de acuerdo al detalle contenido en el mismo;

Y la Resolución de Gerencia General N° 131-2019- EPS SEDALORETO S.A.GG-RAT, de fecha 26 de junio del presente año, mediante el cual se **APRUEBA** el Proyecto de Modificación del **REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA EPS SEDALORETO S.A.**, CON EFICACIA ANTICIPADA a partir del 05 de noviembre del 2018;

CONSIDERANDO:

Que, el **Decreto Legislativo N° 1357 – 2018**, de fecha 20 de julio del 2018, que establece que mediante Ley N°30776; "Ley que delega en el Poder Ejecutivo la Facultad de Legislar en materia de Reconstrucción y cierre de brechas en Infraestructura y Servicios;

Que, el **Decreto Supremo N° 008-2015-VIVIENDA**, Aprueba una Nueva Política y Escala Remunerativa aplicable al personal de confianza de las entidades prestadoras de servicio de saneamiento municipales;

El acta de **Sesión Ordinaria de Directorio N° 007-2018**, de fecha 24 de agosto del 2018, el Directorio acordó por unanimidad **Acuerdo 1** Aprobar la Estructura Orgánica de la **EPS SEDALORETO S.A.**, propuesta por la Gerencia General en virtud al Informa N° 026-2018-EPS SEDALORETO S.A.GG, de fecha 23/08/2018.

Que, con Resolución Ministerial N° 308-2018-VIVIENDA, de fecha 06 de setiembre del 2018, el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento resuelve en su **Artículo 1** la Aprobación del Perfil de Puestos del Gerente General y Gerentes de Línea, así como el perfil de puestos de los Gerentes de Apoyo y Gerentes de Asesoría de las empresas prestadoras de servicio de Saneamiento Publicas de Accionariado Municipal y el procedimiento para su selección y designación.

El acta de **Sesión Ordinaria de Directorio N° 010-2018**, de fecha 5 de noviembre del 2018, el Directorio acordó por unanimidad **Acuerdo 2** Aprobar el proyecto de Modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la **EPS SEDALORETO S.A.**, propuesta por la Gerencia General en virtud al Informa N° 049-2018-EPS SEDALORETO S.A.GG, de fecha 25/10/2018.

Estando a lo acordado, con cargo a dar cuenta al Directorio, y la visación de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Presupuesto, y el Departamento de Recursos Humanos; y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto vigente;


SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. **APROBAR** la Implementación Progresiva de la **ESTRUCTURA ORGÁNICA** y del Proyecto de Modificación del **REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA EPS SEDALORETO S.A.**, dejando en **Suspense** las Resoluciones 130 y 131- 2019 – EPS SEDALORETO S.A. GG. Hasta la implementación de los demás Instrumentos de Gestión de la EPS.

ARTÍCULO 2º. La Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración y finanzas coordinadamente con el Departamento de Recursos Humanos, proseguirá con los procesos complementarios que sean necesarios, para la implementación progresiva.

ARTÍCULO 3º. Encargar a la Oficina de Tecnología de la información y comunicación la publicación en la Página web de la EPS SEDALORETO S.A.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE


JOSE LUIS GARCIA CARDICH
Gerente General (e) - RAT
EPS SEDALORETO S.A.